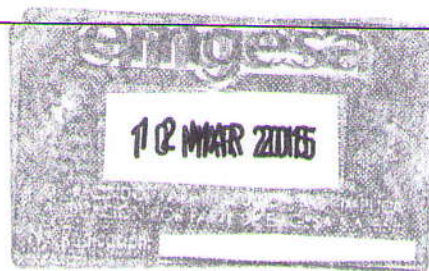


Consejo Nacional de Operación CNO

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2015

Señor
CARLOS FERNANDO ERASO CALERO
Viceministro de Energía
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Ciudad



Ministerio de Minas y Energía
Origen: CONSEJO NACIONAL DE OPERACION - CNO
Rad: 2015016765 12-03-2015 11:14 AM
Anexos:
Destino: DESPACHO VICEMINISTRO ENERGIA

Asunto: Solicitud concepto exportaciones en firme de gas

Respetado Señor Viceministro:

Dando alcance a la solicitud del asunto, el CNO en ejercicio de su función legal principal de acordar los aspectos técnicos para garantizar una operación segura, confiable y económica del Sistema Interconectado Nacional, analizó la solicitud en mención, en su reunión número 433 del pasado 6 de marzo de 2015 y se permite a continuación relacionar los principales aspectos y recomendaciones discutidos.

Con base en el informe de la operación real y esperada del SIN, el Centro Nacional de Despacho sobre los análisis energéticos de mediano plazo, menciona que: "Ante la no recuperación de los aportes hídricos en el mes de abril, y de mantenerse condiciones deficitarias durante el 2015, sería necesario contar con generación térmica promedio cercana a 60 GWh/día, requiriendo más de 15 GWh/día de generación térmica a líquidos durante algunas semanas". Es importante mencionar que en ninguno de los escenarios simulados por el CND, se compromete la atención de la demanda.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, manifestó que: "En las condiciones actuales, es incierto cual será la intensidad y la duración de este fenómeno", adicionalmente el Instituto mencionó: "Es importante anotar que los fenómenos de variabilidad climática no inhiben la llegada de las temporadas secas o lluviosas, su influencia se manifiesta en que si se forma el fenómeno de El Niño, las temporadas secas se acentúan y las temporadas húmedas podrían ser deficitarias".

De acuerdo con lo anterior, el Consejo considera que a pesar de que está normalizada la operación de la planta de gas de Gibraltar, se identifica aún

Consejo Nacional de Operación

CNO

incertidumbre climática asociada con el Fenómeno El Niño, que podrían en cualquier momento incrementar las necesidades de generación térmica, escenario ante el cual, si bien no se compromete la atención de la demanda, podría representar una oportunidad para la utilización de un energético más eficiente y económico como el gas natural durante el resto del verano 2015, como se ha podido realizar en los últimos meses, donde se aprecia que su utilización se encuentra por encima de los niveles de contratación en firme para las centrales térmicas (mediante la ejecución de las OCG's), con el beneficio económico que este hecho trae para la demanda y adicionalmente agregar más confiabilidad con el reemplazo de desembalsamientos por generación térmica.

En este contexto, el Consejo considera que se debería dar continuidad a la medida adoptada inicialmente por el Ministerio en el sentido de dar prioridad de utilización del gas disponible con destino a la generación térmica y no a la exportación en firme al menos durante el resto del verano 2015.

El Consejo quiere manifestar el reconocimiento al Ministerio de Minas y Energía por la adopción de esta medida que desde mayo del año anterior ha permitido tener una operación más económica y confiable frente a las expectativas de ocurrencia de un fenómeno de escasez hidrológica, así como la importancia de dar claridad sobre el futuro del balance de gas natural y la política del mismo, que permitan dar la adecuada claridad sobre la confiabilidad del suministro de este combustible para la generación térmica y toda la demanda nacional en el mediano y largo plazo.

Respetuosamente,



ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico

C.c.: Ing. Diana M. Jiménez Rodríguez - Presidente CNO
Ing. Carlos Beltrán - Director de Hidrocarburos - Ministerio de Minas y Energía